



## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACUERDO

**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL PLAN DE ACCIONES Y MEDIDAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ADOPTARÁ PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL FLUJO DE HASTA 30 MIL MIGRANTES MENSUALES QUE SERÁN DEPORTADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

APROBADO  NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, AL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA

2 FEB 2023

RECEBIDO  
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
Presente.-

**APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA**

**Honorable Asamblea:**

El que suscribe **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** para que esta H. XXIV Legislatura dirija un atento y respetuoso **EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, POR CONDUCTO DE SU TITULAR MARCELO EBRARD CASAUBÓN, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL PLAN DE ACCIONES Y MEDIDAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ADOPTARÁ PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL FLUJO DE HASTA 30 MIL MIGRANTES MENSUALES QUE SERAN DEPORTADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA;** lo anterior con base en la siguiente

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada el pasado 10 de enero de 2023 en la Ciudad de México, los Presidentes de México y de Estados Unidos, así como el Primer Ministro de Canadá,



suscribieron la denominada "**Declaración de Norteamérica**", en la que se comprometieron a *reforzar la seguridad, la prosperidad, la sostenibilidad y la integración de nuestra región mediante compromisos en torno a seis pilares: 1) diversidad, equidad e inclusión; 2) cambio climático y medio ambiente; 3) competitividad; 4) migración y desarrollo; 5) salud; y 6) seguridad regional.*

Si bien los 6 pilares enumerados resumen una serie de tareas comunes en las que los gobiernos nacionales y subnacionales debemos comprometernos con acciones más concretas y decididas, el denominado Pilar número 4, referente a migración y desarrollo, representa una auténtica preocupación para los habitantes de los estados de la frontera norte de México, incluyendo, por supuesto a Baja California, toda vez que nuestro Estado se ha convertido en un lugar emblemático para quienes desean cruzar a los Estados Unidos.

En ese rubro, los líderes de los 3 países expresaron su compromiso de **ayudar a las comunidades de acogida y promover la integración de migrantes y refugiados**; brindar protección a refugiados, solicitantes de asilo y migrantes vulnerables; fortalecer la capacidad de asilo en la región; ampliar las vías regulares de migración y protección; abordar las causas de origen y los impactos de la migración irregular y el desplazamiento forzado.

Esta preocupación es legítima y cobra relevancia a partir del anuncio hecho por el Presidente Joe Biden, el pasado 4 de enero de 2023, apenas unos días antes de la celebración de la X Cumbre, en el que informó que el Gobierno de México habría aceptado recibir a 30 mil migrantes al mes procedentes



de Venezuela, Haití, Cuba y Nicaragua, que sean expulsados de territorio estadounidense por cruzar la frontera de forma irregular.

Este dato, que posteriormente fue confirmado por la Cancillería mexicana implica un enorme desafío para nuestro Estado que, si bien da la bienvenida con generosidad a todos aquellos que quieran mejorar su vida y la de sus familias, también entiende que los flujos masivos de migrantes constituyen desajustes poblacionales que impactan en la calidad de los servicios que nuestras ciudades pueden brindar a quienes se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad.

Las principales ciudades de nuestro Estado, Tijuana y Mexicali, han experimentado diversas crisis derivadas de flujos de migrantes que simultáneamente demandan servicios básicos que exceden las capacidades institucionales de sus gobiernos pues, como se señala en el Informe Migrantes Haitianos y Centroamericanos en Tijuana<sup>1</sup>, en su amplia mayoría se trata de personas con recursos muy reducidos o de plano en categórica pobreza, debido al largo trayecto que recorren para llegar a esta frontera, a la que arriban con sus recursos agotados, lo que los hace más vulnerables y dependientes de la ayuda asistencial pública y privada.

La súbita presencia de miles de migrantes en nuestra entidad exige atención de las necesidades primarias, entre las que se encuentran alimentación tres veces al día, vestido, hospedaje, atención médica, clases de español,

---

<sup>1</sup> INFORME MIGRANTES HAITIANOS Y CENTROAMERICANOS EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 2016-2017, POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Y ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL; Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Colegio de la Frontera Norte; pág. 101.



inserción al mercado laboral y asesoría en trámites de regularización migratoria.

Bajo este contexto, es claro que de los 30 mil migrantes deportados por los Estados Unidos se estima que un alto porcentaje permanecerá en las ciudades fronterizas de nuestro Estado, a los que habrán de sumarse los flujos de migrantes habituales que llegan a Baja California, agudizando aún más la crisis de servicios y atención pues, como bien señala el Informe referido, la cuestión social es el aspecto más desafiante del conjunto de los flujos migratorios que transitan, retornan o derivan de nuestro país, **incluso tratándose de connacionales.**

Este panorama obliga a los 3 órdenes de gobierno a disponer de un extenso conjunto de recursos financieros, humanos y materiales, suficientemente amplio, que permita atender a las poblaciones migrantes de forma humana y digna, como lo establece la Constitución y los instrumentos internacionales en la materia.

Baja California requiere urgentemente del apoyo federal para hacer frente a la atención de la población migrante sin que ello implique horadar más en los escasos recursos estatales para la atención de la población vulnerable o en pobreza extrema que ya reside en la entidad, de ahí la importancia de que el Gobierno Federal asuma clara y contundentemente un rol más activo en la aplicación y destino de recursos presupuestales para sortear este y otros fenómenos derivados de nuestro contexto de frontera.



Con base en lo anterior, acudo a este Tribuna compañeras y compañeros Diputados, a proponer que esta Legislatura dirija un urgente y respetuoso EXHORTO al Gobierno de la República, por conducto de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, a fin de que, en apego a las disposiciones aplicables, informe a esta Soberanía las acciones que, en el ámbito de su competencia, tienen previsto desarrollar en Baja California para la atención de los 30 mil migrantes que se prevé sean deportados en el 2023 mensualmente por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, para su aprobación, **CON DISPENSA DE TRÁMITE**, la presente PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado EXHORTA respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, por medio de su titular ADAN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, a fin de informe a este Congreso sobre los planes, programas, acciones y recursos que el Gobierno Federal destinará para la atención de los 30 mil migrantes que serán deportados al mes por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

**SEGUNDO.-** La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado EXHORTA respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de su titular MARCELO EBRARD CASAUBÓN, a fin de informe a este Congreso sobre



los planes, programas, acciones y recursos que el Gobierno Federal destinará para la atención de los 30 mil migrantes que serán deportados al mes por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

D A D O en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

**ATENTAMENTE**

**J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**  
DIPUTADO